

De las prácticas a las identidades: reflexiones acerca del proceso socio-cultural que experimentan los jóvenes villeros tucumanos.

Del Valle Cabrera, Lorena.

Cita:

Del Valle Cabrera, Lorena (2009). *De las prácticas a las identidades: reflexiones acerca del proceso socio-cultural que experimentan los jóvenes villeros tucumanos. V Jornadas de Jóvenes Investigadores. Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-089/21>

- **Autor:** Lorena del Valle Cabrera – CONICET
- **Lugar de trabajo:** Instituto de Historia y Pensamiento Argentinos (IHPA), Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Tucumán.
- **Dirección de correo:** cabrerality@yahoo.com.ar
- **Eje problemático propuesto:** Identidades. Alteridades.

De las prácticas a las identidades: reflexiones acerca del proceso socio-cultural que experimentan los jóvenes villeros tucumanos.

Introducción:

Esta breve exposición tiene como propósito analizar los discursos y las acciones ilícitas producidas por jóvenes, menores de edad, que han protagonizado distintos tipos de instancias de reclusión y castigo. Estos adolescentes provienen de uno de los sectores más pobres de Villa Muñecas¹ y, en torno a esas prácticas delictivas y sus modos de expresarlas, se ha ido articulando un proceso identitario, enormemente delimitado por cuestiones de clase social, al esclarecimiento de cuyas características y distintas dinámicas de funcionamiento este trabajo aspira a contribuir².

Un primer interrogante a modo de hipótesis que sería importante pensar es si el actual discurso de características macro-estructurales que enfatiza el incremento de la delincuencia juvenil en los sectores populares como una consecuencia directa de las políticas neoliberales implementadas en nuestro territorio, no es una fachada que intenta esquematizar y poner en orden la emergencia de prácticas, conductas y reacciones de un determinado sector social que tiene pautas, valores y esquemas de pensamiento diferentes y por lo tanto disonantes con los del sector hegemónico. De este modo, un disparador inicial sería entender la emergencia y permanencia de la delincuencia juvenil no sólo como el resultado casi inevitable de un sistema basado en la desigualdad

¹ Villa Muñecas se encuentra ubicada en la zona noroeste de la capital de San Miguel de Tucumán, a unos cuatro kilómetros del microcentro.

² Intentar dar cuenta del complejo proceso identitario que está surgiendo en torno a las prácticas delictivas es una tarea que requiere de un trabajo de campo sistemático y continuado que posibilite un relevo de datos exhaustivo. En el curso de esta investigación, he recogido relatos de chicos residentes en Villa Muñecas y, en esta exposición en particular, seleccioné dos de ellos para precisar y apoyar la hipótesis presentada. Resulta importante precisar que realicé charlas sistemáticas con un grupo de menores, pero esta continuidad se ve interrumpida por la inestabilidad residencial de los chicos. Algunos permanecen en el lugar, otros necesitan moverse cada tanto debido a persecuciones policiales, viajan para conseguir trabajo en otra provincia o simplemente se van a la casa de algún familiar de otro barrio. Por este motivo la alternancia de chicos torna dificultoso un seguimiento total. Sin embargo, hay un grupo reducido de menores (siete) que vive de forma permanente en el sector, hecho que me permite realizar entrevistas en profundidad con los mismos sujetos.

económica, sino como el resultado de un largo proceso socio-histórico que se caracteriza por presentar una fuerte y constante sectorización de la población según distintos estándares de clase social, legitimados en parte por el poder adquisitivo y en parte por la creencia generalizada dentro de ciertos grupos de personas de que existe una sensible *distinción* entre quienes pertenecen a la sociedad civilizada, escolarizada y de mercado; y quienes no logran insertarse en la dinámica de dicho progreso. Ahora, los motivos que se exponen para explicar esta falta de desarrollo socio-económico en ciertos grupos mayoritarios de la población, van desde razones de tipo psicológicas³ hasta falta de discernimiento y practicidad en cuanto a prioridades materiales y estéticas.

Si atendemos a este contexto socio-histórico en su totalidad podemos tratar de entender las explicaciones, posibles definiciones y motivaciones que los chicos transgresores expresan acerca de su actividad y de su vivencia de clase.

Aires de familia:

“Ser negrito y así, con esta pinta pobre es un bajón”, así lo explicaba Juan, el sexto hijo de una de las familias de la villa. Juan tiene 17 años y estuvo detenido tres veces en el Instituto de Recepción y Clasificación de menores Julio A. Roca por robos agravados y un homicidio. Vive en el barrio desde que nació. Su padre hace changuitas y su madre colabora activamente en la organización de un comedor de la zona. Cursó hasta quinto grado de la escuela primaria y en sus planes futuros está la idea de poder trabajar de manera permanente.

Había salido de la institución hacía dos meses, sin embargo, poco se lo ve andar por el barrio. Un día lo encuentro y nos ponemos a charlar sobre lo que significa ser villero y ladrón para él. Piensa un momento y dice que para que yo vea cómo es la cosa, me va a contar su última caída:

[Fragmento de entrevista, octubre 2008]

- *Juan: Salgo con el papel de permiso y siempre me paraban a mí, nunca me podían llevar y ese día como me voy al pool no lo he llevado [al documento de permiso] y ellos han aprovechao y me han hecho la causa, me han puesto hurto, robo de bicicleta...yo ya quiero hacer otra vida y no puedo porque no me dejan de molestar, buscan cualquier cosa para hacerme causa...*
- *Lorena: ¿vos andabas solo?*

³ Es conocido el legado de Albert Cohen, quien exponía las limitaciones psicológicas y materiales que genera la experiencia de la pobreza en los individuos.

- *Juan: yo ando solo, no me junto con mis amigos ya y con la policía no puedo ya, me tiene bronca, no me dejan vivir tranquilo...*
- *Lorena: ¿cuál es la historia de esa bronca?*
- *Juan: yo desde chico he empezao a robar todo y ellos me querían agarrar desde hace mucho...y yo como siempre andaba drogado me tiroteaba con ellos...y yo me agarraba a tiros con ellos y ellos me han pegado aquí en la pierna con balas de goma...no me han podido pegar con plomo y me han tirado con balas de goma...y por mi hermano porque ...desde muy chico a empezado a robar él...y como la policía ya lo conocía él ha viajado a Buenos Aires...y como no tenían como desquitarse con mi hermano ya se han desquitao conmigo la policía ...*
- *Lorena: ¿es mayor que vos?*
- *Juan: Si...es mayor que yo...el tiene pedido de captura todo y él por eso a viajado a bs as...la policía le tenía mucha bronca, lo quería matar todo a él...*
- *Lorena: ¿cómo te armaron la causa?*
- *Juan: Me han puesto hurto...he ido a declarar a tribunales...mi mama ha puesto un abogado y yo le he contado, antes de entrar a declarar, al abogado que me han inventao la causa...y él ha intentao defenderme a mí lo que ha podido porque en tribunales, el juez, en ningún lado me creen a mí...no me creen porque tengo muchas causas...yo ya les he dicho que yo quiero cambiar y ellos no me creen ...creen que voy a ser igual que mi hermano...ellos buscaban como desquitarse...el también se enfrentaba con ellos...porque le tenían bronca...*
- *[pasan unos instantes de silencio]*
- *Juan: yo he hablado con todos pero no se puede...todos los que han hablado por mí no les dan lugar ellos...ellos primero dicen ¡no! ¡éste es un delincuente!, tenés que mandarlo a la carcel...*
- *[otra pausa]*
- *Juan: y a mí la droga me lleva a todo esto porque ahora no me drogo nada y no ando pensando macanas como antes...yo me drogaba con pastillas, poxirran...de todo...*
- *Lorena: El día que te agarraron, ¿estabas con algo encima?*
- *Juan: No, con nada...yo iba al video...y ahí me han agarrado...me han subido pegándome al auto y me han llevado a la sexta [Comisaría 6°]...yo no quiero andar en el barrio porque siempre andan rondando ellos...y han aprovechao que salga del video...me han rodeado y me preguntaban por mi hermano todo y yo no sé donde anda...no se la vida de él...*
- *[pausa]*
- *Juan: ...no me han encontrao con nada...pero me han armao la causa en un rato y me han mandao a la alcaidía...*

Enunciaciones como “siempre me paraban a mí...” o “buscan cualquier cosa para hacerme causa...” muestran de modo esquemático el procedimiento de captura de menores en los barrios populares. Aquí se pone en funcionamiento la idea de “levantar por la pinta” (detenerlos por determinadas características físicas y de vestimenta) a los jóvenes y el resto de la maniobra se completa con una estadía en la comisaría por averiguación de antecedentes. A continuación “salta la causa”, en palabras de Juan y, si el joven tiene causas anteriores es casi automática la acción de imputarle otra, pero si

no tiene causas previas se le “arma” una. Todo esto sigue su curso si no se logró hasta entonces un “arreglo” con los padres del menor en la comisaría de la zona.

Así, a la acción de captura por sospecha sigue la formalización de la causa, que en este caso Juan la explica como producto de la bronca que le tiene la policía por antecedentes y enfrentamientos con su hermano mayor y con él mismo años atrás.

Ante esta persecución, resalta el hecho paradójico de querer cambiar de vida y de la imposibilidad de hacerlo por el descreimiento y la bronca de la policía y los agentes judiciales que trabajan su caso. Expresiones como *“yo he hablado con todos pero no se puede... todos los que han hablado por mí no les dan lugar ellos... ellos primero dicen ¡no! ¡éste es un delincuente!, ¡tenés que mandarlo a la cárcel!...”* revelan la conciencia de que su versión de los hechos no tiene lugar en el ámbito jurídico y de que el “cartel” de “delincuente” es imposible de dejar atrás. Esta categoría lo coloca en una posición de inferioridad infinita, ya que sus derechos quedan supeditados al arbitrio de la *patria potestad* que ejerce un juez de menores, sin tener en cuenta la demanda de la familia que tiene a su cargo al menor acusado. Este punto es sumamente interesante ya que los menores son considerados sin familia responsable y atendidos bajo el rotulo “menor sin familia”, lo que habilita la incuestionable medida tutelar de la patria potestad del juez de minoridad, negando y descalificando las acciones y los trámites que ejecutan los padres.

Esta práctica de persecución en el barrio, es decir, *“tenerlos marcados”* produce un doble efecto en los chicos. Por un lado, sienten que una vez “marcados” no hay salida posible y, por otro lado, su lugar, el barrio, se vuelve peligroso, un riesgo. El hecho de no poder salir dentro de las fronteras mismas del barrio a un video-juegos como lo muestra este ejemplo produce quizás la misma sensación de encierro que cuando estaba recluso en el Instituto Roca. En este caso particular Juan salía de un pool y se dirigía a un video cuando fue apresado. En esos momentos gozaba de un permiso otorgado por el instituto de reclusión, hecho que no sirvió como explicación porque los motivos de la pesquisa parecieran ser otros: la bronca de la policía hacia él y su hermano mayor por causas y enfrentamientos anteriores. El reconocimiento de Juan de no querer andar en el barrio *“porque siempre andan rondando ellos...”* y la relación directa que hace de la génesis de ese odio con la figura de su hermano mayor, exiliado de alguna manera en Buenos Aires, confirman la idea de saberse totalmente acorralado. Su hermano también huyó de la policía bajo amenaza de muerte y este joven cree estar pagando el saldo que aquel dejó. Al encierro que debe soportar en su barrio si no quiere

ser arrestado y golpeado por la policía debe sumarse también el desarraigo de los amigos, ya que juntarse con los conocidos implica riesgo de sospecha y, por ende, armado de causas.

La acusación de corrupción hacia la policía le permite montar una serie compleja y arbitraria de justificaciones de su actividad, ya que los parámetros de las leyes que deben regular las actividades de todos los ciudadanos se desdibujan, dando lugar a las excepciones e ilegalidades que se cometen según la ocasión y los sujetos sociales (Pegoraro, 2004).

Haber puesto de relieve la situación a la que hace referencia Juan ante el cuestionamiento de lo que significa para sí mismo ser villero y ser ladrón, coloca su perspectiva en un plano intersubjetivo, en el que las representaciones y las prácticas de dos tipos de clase sociales se ponen en funcionamiento, enfrentándose y definiéndose por oposición. El episodio de este joven tiene como antagonistas a la policía en un primer momento, pero luego hace referencia a las otras personas que “tratan” con él y su familia: los jueces, los psicólogos, los asistentes sociales, los abogados, etc. Juan parte de una certeza naturalizada, que consiste en saberse y aceptarse (autoadscribirse) como diferente al resto de esas otras personas con las que interactúa. Caracteriza esta diferencia haciendo alusión a su condición de pobre, hecho que pareciera tener correlatos directos en su vida de chico acusado de cometer ilegalidades, considerado peligroso para la población y perseguido por “portación de cara”⁴, como lo expresa en numerosas ocasiones. Estos tres aspectos son los motores que generan el difundido “temor social” hacia el villero, el cual se manifiesta en el modo de hacer efectivos los mecanismos de punición, ya que las diversas formas de ilegalidades se castigan, se difunden y se comprueban de forma escandalosamente distinta según de qué sector social se trate. Si analizamos por ejemplo lo sucedido con la llamada “Banda del Quiosquito” en el micro-centro de la ciudad de Tucumán, podemos mostrar cómo los mecanismos de detención que se aplican a los jóvenes dependen sobre todo de su origen de clase social. Esta banda está integrada por jóvenes menores de edad, cuyas actividades ilegales y prácticas violentas alertaron a los vecinos de Barrio Norte. Todos sus miembros son estudiantes de colegios privados caros, provenientes de familias adineradas. Después de que se hizo público el accionar del grupo, personal de la

⁴ No se intentan negar las acciones ilegales que cometen muchos de los jóvenes, pero sí se intenta dar cuenta de las persecuciones simbólicas y reales que los mismos deben soportar cuando se encuentran fuera de las instituciones de encierro.

dirección de investigaciones comenzó a recibir más denuncias contra los adolescentes. Varios fiscales de instrucción y un juez de menores habían dado las instrucciones a la Policía para que reúnan los elementos necesarios a fin de poder actuar de oficio. La justicia estaba en condiciones de acusarlos por, entre otros delitos, lesiones, hurto, robo agravado y amenazas. Por el contrario, en este caso se optó por negociar medidas cautelares contra ellos. Se habló de la posibilidad de sanciones ejemplificadoras, como no permitirles salir durante la noche los fines de semana o realizar alguna tarea comunitaria (hasta el día de la fecha no se cumplimentaron las medidas dictaminadas por Minoridad). Finalmente, se resolvió llamar a declarar a los padres para ponerlos al tanto de lo que estaba sucediendo y sugerirles que debían hacer algo al respecto antes de que realmente se instrumenten medidas contra sus hijos.

Las evidentes contradicciones y arbitrariedades del discurso oficial que sostiene que el delito juvenil debe ser penalizado y, por lo tanto, los responsables del mismo puestos a disposición de la justicia para cumplimentar una condena quedan al descubierto, mostrando públicamente cómo las conductas y las decisiones de los distintos agentes judiciales pueden injusticiar y privar de los derechos privados y públicos a los menores de los sectores pauperizados de la sociedad y, por el contrario, resolver de manera “coloquial” las ilegalidades de los menores pertenecientes a una clase social adinerada.

En este punto no hablar de violencia institucional ejercida arbitrariamente sobre los jóvenes de sectores populares sería continuar con las reflexiones simplificadoras cuyo único objetivo es justificar el control social a través de la penalización de la justicia hacia el menor (Kessler, 2004). Entonces hablar de violencia institucional es invertir de alguna manera el eje actual del debate: es tratar de comprender la demonización y la violencia a la que es sometido el menor antes y después de cometer un hecho ilícito. Los chicos no dudan en afirmar que en la calle “*hagas lo que hagas...has visto, igual te voltean por la pinta...*”. Así, la violencia quiere significar el abuso constante de sus derechos civiles y significa también los golpes y las apretadas corrientes de la policía en sus vecindarios y en la calle.

A continuación, el caso de María, una joven mamá de Villa Muñecas, nos muestra la compleja red de decisiones, imágenes familiares y representaciones sociales que se activan a la hora de tomar la decisión de salir a delinquir.

[Fragmento de entrevista, Diciembre 2007]

...Y realmente yo no sabía qué hacer porque mi papá, yo le digo la verdad, el trabaja en una panadería y en la panadería trabaja toda la noche, mirá, y cuando, de las 9 y media de la noche hasta el otro día a las 10 y media. Y le dan 10 pesos, entendés? Y con 10 pesos se movían en mi casa. Y no da porque en mi casa son mi mamá, yo y solamente con 10 pesos tenemos que pagar la luz, el agua. Y si no pagás la luz, te la cortan, si no pagás el agua... y la comida? Y entonces ves?. Son muchas características que realmente yo me ponía a pensá y entonces no, esto no es así. Pa pedí un trabajo. Tené que tené documento, mirá yo he perdío los documentos, lo he perdío en un viaje. Y no te quieren dá, y si no tené referencias tampoco. Y si te ven tatuaje o algo, o algún defecto, no te quieren tomar, me entedés? Bueno, entonces no ha habío mejor otra idea que prostituirse...a mí eso no me gusta..., y bueno no nos queda otra que salí a robá. Y he empezao la primera vez, y yo me empezado a ir de mi casa pero nunca le hacía falta la plata. Eh, me iba volvía dos o tres días. Pero bien, me entedés? Yo les daba plata a ellos y ellos estaban bien y sucesivamente fue así y hasta que yo he venido a caer acá. Pero me sentía tan mal ese día, ese día estaba mal porque como que iba a ser la última vez que iba a ver a mis padres, a mi madre. Pero tan solo tuviera así alguien frente mío le diría que era para hacerlos sentir bien a ellos, no porque yo quería para la droga como mucha gente dice que roban xxxxxxxxxx simplemente era para mi casa para poder mantener a mi familia.

Yo tengo una hija y mirá, yo cuando estuve embarazada el padre se ha borrado, pero a mi hija jamás le ha faltado nada, siempre hablemos que hay que poner el culo para darle de comer a ella yo he ido, nunca me ha importado nada, mientras y cuando ella lo tenga todo, me entedes?

La gente no entiende, la gente piensa que no, que todo es joda. La gente a veces está afuera y no sabe que tenemos algunos problemas, “no que se caguen, que vayan a robar”. Pero realmente no saben porqué, porqué uno lo hace. Todos tenemos un porqué, porqué será. Te digo la verdad. Entonces yo he hablado con la gente y bueno, lo mismo me marginan, y encima te miran como bicho raro, te hacen sentir así como mal, como que no quieren que estés mucho tiempo con ellos...yo antes he trabajado en casas de familia y uno siente cuando no te tienen confianza, mirá, me andaban mirando todo lo que hacía y tocaba en la casa, mi patrona me revisaba el bolso algunas veces y ves? Hay que aguantar...

[...Porque a pesar de todo nosotros tenemos sentimientos, tenemos corazón. En cambio cuando estamos dados vueltas, como dicen, eh! no tenemos corazón, no tenemos sentimientos, no tenemos nada. Es como que si nadie existe para nosotros.

L. Y cuál es la conciencia que tenés? Cuando estás así, dada vuelta

- Eh, ponele que, haber, mirá no tenés piedad a nadie, no le tenés lástima a nadie, te acordás así como una vez te han hecho daño y no te han tenido piedad, algo así. Eso, lo que sentí y odio, rencor, rencor hacia la gente que te margina porque vos pasás y te miran de reojo y dicen “uh! Ahí va esa” o “uh, mirá ahí va esa”. Te acordás todo ese día, ese momento y todos los que se te acercan les tenés odio, querés hacerles que se caguen...y bueno, así es...

En este caso la articulación de factores sociales de discriminación y las elecciones ilegales por parte de los individuos para resolver una situación problemática (del seno familiar), son asociaciones bastante comunes en la vida de los jóvenes pobres. María relata cómo la precariedad de la economía de su hogar la hace pensar qué puede

hacer de manera inmediata, y recurre a analizar determinadas opciones: la alternativa del trabajo aparece como complicada porque no tiene documentación, ni referencias y además se reconoce portadora de signos villeros [tatuajes] que son estigmatizados socialmente. La opción de prostituirse es vista como sumamente negativa y entonces el *laburo* aparece como la única salida posible que se expresa con el enunciado “no queda otra”. La decisión de delinquir aparece justificada por la falta de oportunidades laborales en una situación de crisis económica. Lo que esto nos indica es que para comenzar a entender por qué se desarrolla de modo tan “natural” la opción de la delincuencia como medio legítimo para alcanzar lo que se necesita debemos considerar las condiciones socio-materiales que afectan a los jóvenes que hoy están en conflicto con la ley. Tenemos que desentrañar los vínculos entre estas condiciones y sus actuales valores, maneras de actuar y de sentirse menospreciados por los otros (Semán y Míguez, 2006). Como vemos, la supuesta relación mecánica de pobreza-delito es mucho más compleja y presenta varias lecturas que no nos llevan a una misma y única conclusión, sino a atender los casos particulares que nos darán algunas pistas para continuar indagando esta problemática y lograr un acercamiento más real a las múltiples causas que relacionadas de determinada manera provocan quizás una mayor tendencia al delito, no sólo como medio para paliar las necesidades materiales sino también como una opción identitaria de clase, que reacciona ante los rechazos y las vivencias de humillación ejercidas por distintas personas a lo largo de su experiencia de vida.

Reflexiones finales: cuestiones de clase social e identidades delictivas.

El concepto de *clase* posee una complejidad de significados muy extensa. Si bien la palabra describe una división social de las personas, el uso y los distintos grupos humanos que entrarían en tales divisiones o esferas resulta muy cambiante y sumamente politizado en la actualidad. Clase, en su sentido social moderno pone el énfasis en la conciencia de que la posición social se construye en vez de ser meramente heredada (Williams, 2003). Esta tendencia teórica contemporánea de entender la clase social como un proceso que se construye según ciertas variables históricas y de “economía personal”⁵ de los agentes sociales, coloca en el tapete la discusión acerca de cómo aquellas personas habitantes de una villa construyen sus roles, acciones y modos de pensar su lugar. Cómo internalizan esto según el efecto de los diversos mecanismos

⁵ Entendida como los recursos, necesidades e intereses de los diferentes grupos de individuos.

sociales de fragmentación o sectorización social mediados principalmente por el discurso cotidiano y oficial de las agencias estatales de control social y por las acciones –muchas veces violentas- de los agentes sociales secundarios que interactúan con ellas. Con esto se quiere enfatizar el hecho de que la denominación de *villeros* es socialmente construida, y pone en juego las representaciones que los propios villeros tienen sobre sí mismos y las de los otros sujetos, quienes adjudican diferentes y variables características a este sector social.

Penélope Harvey⁶ asevera que el concepto de individuo no es sólo inteligible haciendo referencia a sus categorías, discursos y prácticas culturalmente especificadas, sino que debemos reconocer los modos en los que esas categorías, discursos y prácticas están implicadas en la producción y reproducción de la personalidad y la agencia de los actores sociales, quienes se construyen a sí mismos como agentes activos dentro de un orden social determinado. La pregunta en cuestión sería cómo ellos logran tener una representación de sí mismos como villeros, cómo fabrican representaciones de los otros y cómo organizan sus prácticas sociales de acuerdo a su posición en la sociedad. El trabajo de campo realizado hasta ahora nos muestra las disposiciones negativas que los jóvenes villeros perciben en su entorno social fuera del barrio y también dentro de las fronteras de sus hogares, cuando se sienten perseguidos por la policía o temidos por la vecindad en su conjunto. Estas disposiciones sumamente negativas socavan sus ya limitadas posibilidades de acceder a un empleo formal o interactuar como protagonistas de su contexto. De este modo, sus necesidades materiales urgentes y la frustración de no encontrar alternativas laborales y educativas que posibiliten su plena inserción social determinan gran parte del rumbo de sus acciones, las cuales se gestan en el límite de lo socialmente aprobado. En nuestro país, numerosos estudios sobre cultura delictiva juvenil (Isla y Miguez, 2003; Kessler, 2004; Tonkonoff, 1996; entre otros) dan cuenta del alto grado de improvisación y la falta de continuidad en las actividades ilegales realizadas por los menores, hecho que ayuda a desarrollar la idea de que los jóvenes pobres no eligen de modo plenamente consciente las actividades ilícitas, sino que intentan probar “salir del paso” usando estos “juegos salados”, que luego los marcan en toda su adolescencia, endureciendo aún más los estereotipos del joven villero, quien además empieza a ser reconocido como ladrón. Podemos arriesgarnos a decir que la diferencia entre un joven pobre delincuente y otro que no lo es está en el hecho de haber

⁶ Harvey, Penélope. 1994: “Sex and violence. Issues in representation and experience”, Routledge, London.

intentado dar respuestas a una situación límite (ya sea familiar o personal) activando una parte de la representación de sí mismo: su condición de clase social marginada, en otras palabras, de “chico malo”. De este modo, el temor que despiertan, la violencia que supuestamente despliegan y todos los demás excesos forman parte de los potentes discursos de otro sector social, cuya representación de clase superior se traduce en la divulgación de ciertos estereotipos de los jóvenes del populacho.

Como una consecuencia inevitable de lo expuesto, la diferencia de clase social se traduce en dominación y abuso de poder por parte de las autoridades estatales y por ciertos sectores de la ciudadanía. Esta relación de oposición es enfatizada por la constante presencia de diferencias jerárquicas entre las clases, largamente legitimadas por los procesos histórico-políticos de organización económica y de producción de los habitantes. La división social por clases permitió otorgar funciones y expectativas a la ciudadanía, las cuales se fueron transformando en fuertes modos de separación y explotación desde unos sectores a otros. Numerosos investigadores sociales afirman que es esencial revisar estos procesos socio-históricos y económicos para poder entender las distintas transformaciones y dinámicas dentro del universo de los sectores populares, y en particular de los grupos que delinquen. Los casos de Juan y María, expuestos a lo largo de esta presentación, revelan y cuestionan las vicisitudes económicas, las trágicas historias familiares y las necesidades personales de reaccionar ante estas circunstancias, ya sea delinquiendo, renegando de “los otros” que los hacen sentir inferiores o enfatizando su identidad de clase, reproduciendo aquellas prácticas villeras consideradas una señal de estigma para algunas pero valoradas por ellos como una forma de estar presentes en su entorno, mostrando lo que les gusta escuchar, comer, vestirse y sobre todo, paliando situaciones problemáticas a través de medios ilegales, que saben peligrosos, pero que contienen una explícita protesta social y de clase, que les brinda un tipo de protagonismo y la certeza de saberse capaces de “hacer algo”. *Estar jugados* expresa ese sentimiento de reconocer que no existen fáciles salidas a sus situaciones de privación y marginalidad, sin embargo, esa acción de haber jugado-actuado en las fronteras de lo legal, les otorga la chance de seguir eligiendo estar presentes “como villeros que son” de forma activa en la sociedad.-

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- **AUYERO, J.:** *Otra vez en la vía. Notas e interrogantes sobre la juventud de sectores populares*, Buenos Aires, Editorial Espacio, 1993.
- **ISLA, A. Y .MIGUEZ, D. (Coord.):** *Heridas Urbanas-Violencia delictiva y transformaciones sociales en los noventa*. Buenos Aires: Editorial de las Ciencias, FLACSO, 2003.
- **KESSLER, G.:** *Sociología del Delito Amateur*. Buenos Aires: Paidós, 2004.
- **MIGUEZ, DANIEL:** “Inscripta en la piel y en el alma: cuerpo e identidad en Profesionales, Pentecostales y Jóvenes Delincuentes”; (pdf), en *Religio e Sociedade*. Vol. 22; N° 1, pp.21-56. Brasil, 2002.
- **PEGORARO, J.:** “El lazo social del delito y su relación con los poderes ocultos”, en *Revista Delito y Sociedad*, año 13, n° 20, 2004, Santa Fe, Argentina.
- **SAÍN, M.:** *Política, Policía y Delito. La Red Bonaerense*, Buenos Aires, Capital Intelectual, 2004.
- **SEMÁN P. Y MÍGUEZ D.:** *Entre cumbias, santos y piquetes. Las culturas populares en la Argentina reciente*, Buenos Aires: Biblos, 2006.
- **TONKONOFF, S.:** *Desviación, diversidad e ilegalismo. Comportamientos juveniles en el Gran Buenos Aires*, *Delito y Sociedad*, *Revista de Ciencias Sociales*, n° 11-12, págs. 139-169, Santa Fe, Argentina, 1996.
- **WILLIAMS, RAYMOND:** *Sociología de la cultura*. Barcelona, Península, 1980.